



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), mayo once (11) de dos mil veintitrés. (2023)

| | |
|---------------|-----------------------------------|
| Proceso: | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| Ejecutante: | YADIS DEL CARMEN BOHORQUEZ MENCO. |
| Ejecutado: | CARLOS FABIAN BALDOVINO CORREA |
| Radicado: | 05250-31-84-001-2017-00019-00 |
| Sustanciación | Nro. 139 de 2023 |

Se ordena a la Secretaría enviar el expediente de la referencia, en forma digital (virtual) a la FISCALIA NOVENA LOCAL DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, tal como lo solicita en el escrito que antecede.

CÚMPLASE.

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 06191b80c0117679e948e32ac8ca2d4191cea57295074e9efe270e8efe864567

Documento generado en 12/05/2023 06:04:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>